

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTÍA (CIC) Y
FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2016 y 2015*



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Afiliados del
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de variación patrimonial por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y sus variaciones patrimoniales por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones según lo descrito en nota 2.

Otros asuntos - Información no auditada

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los cuadros explicativos de recaudación del trimestre; de cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas; comisión del trimestre y de recaudación de saldos de remuneraciones del trimestre se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta información.

Otros asuntos – Re-formulación Estados Financieros 2016

Como se indica en Nota 24, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, emitidos con fecha 23 de febrero de 2017, han sido re-formulados para dar cumplimiento a lo requerido en el Oficio Circular N°6720 de la Superintendencia de Pensiones donde solicita la modificación y ampliación de ciertas revelaciones. Asimismo es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación de los estados de variación patrimonial presentado por la institución anteriormente. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.



Rodrigo Vera D.

EY Audit SpA

Santiago, 31 de marzo de 2017

Estados Financieros

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)**

31 de diciembre de 2016 y 2015

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

**AL 31 de DICIEMBRE de 2016
y AL 31 de DICIEMBRE de 2015**

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 31/12/2016**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A.		1.02: R.U.T.: 76.237.243-6			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
ACTIVOS		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2015
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		3.062.362	2.680.004	1.397.839	2.579.050
10.110	Banco recaudaciones.	664.335	570.378	0	0
10.120	Banco inversiones.	1.394.090	403.360	564.085	614.146
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	61.377	76.816	34.337	84.725
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	1.332.713	326.544	529.748	529.421
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.003.937	1.706.266	833.754	1.964.904
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.003.937	1.706.266	833.754	1.964.904
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		4.331.613.665	3.849.319.670	2.054.114.618	1.761.364.793
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	937.706.931	813.284.648	713.607.885	610.179.132
10.210.10	Banco Central de Chile.	265.542.296	270.452.455	190.740.064	202.317.692
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	632.219.099	493.788.776	499.337.384	376.604.220
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	39.945.536	49.043.417	23.530.437	31.257.220
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	2.372.622.111	2.156.955.881	692.636.832	586.977.984
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.669.979.243	1.554.944.615	157.949.705	133.136.679
10.220.20	Letras de Crédito.	38.544.379	42.290.260	27.154.791	29.346.257
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	664.098.489	559.721.006	493.246.477	413.181.394
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	14.285.859	11.313.654
10.230	Inversiones en empresas.	481.238.571	403.960.955	425.844.419	369.938.067
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	451.571.314	399.392.831	338.297.135	290.643.536
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	417.802	468.125	66.697.295	61.854.949
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	29.249.455	4.099.999	20.849.989	17.439.582
10.240	Derivados nacionales.	186.729	359.047	25.228	37.401
10.250	Inversiones en el extranjero.	539.859.323	474.759.139	222.000.254	194.232.209
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	539.859.323	474.759.139	117.746.363	105.340.396
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	93.249.466	76.255.334
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	11.004.425	12.636.479
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		62	30	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	62	30	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		4.334.676.089	3.851.999.704	2.055.512.457	1.763.943.843

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 14

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2015
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	4.199.139	3.289.466	449.567	399.781
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	4.025.333	3.282.251	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	3.175.066	2.471.205	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	850.267	811.046	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	1.286	1.686	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	1.216	1.616	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	70	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	93	9	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	85	0	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	8	9	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Devolución de Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	172.427	5.520	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	127.812	5.194	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	44.615	326	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	449.567	399.781
20.185 Provisiones y otros.	0	0	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2015	Día-Mes-Año Al 31/12/2016	Día-Mes-Año Al 31/12/2015
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	4.330.476.950	3.848.710.238	2.055.062.890	1.763.544.062
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	4.274.557.716	3.802.905.610	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	315.178	271.016	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.055.062.890	1.763.544.062
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	55.598.049	45.516.985	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	6.007	16.627	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	4.334.676.089	3.851.999.704	2.055.512.457	1.763.943.843

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	8.974.541	8.619.156
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	4.488.532	4.368.063
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	12.506	11.295

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	1.616.522	1.547.864
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	6.981	40.433
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	16.613	21.491

Nota: Se modificó el número de beneficiarios del ejercicio anterior, debido a que se contaban los Rut de los afiliados por cada pago y no por Rut únicos en el periodo trimestral de los Estados Financieros.

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/12/2016	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/12/2015	EJERCICIO ACTUAL Día-Mes-Año Al 31/12/2016	EJERCICIO ANTERIOR Día-Mes-Año Al 31/12/2015
CUENTAS DE ORDEN					
30.110	Cotizaciones impagas.	284.361.367	219.961.647	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	163.657.153	127.390.123	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	120.114.946	92.010.971	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	589.268	560.553	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	24.022.440	22.988.550	4.003.740	5.800.188
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		308.383.807	242.950.197	4.003.740	5.800.188
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	284.361.367	219.961.647	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	163.657.153	127.390.123	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	120.114.946	92.010.971	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	589.268	560.553	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	24.022.440	22.988.550	4.003.740	5.800.188
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		308.383.807	242.950.197	4.003.740	5.800.188

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2015 Al 31/12/2015		EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2015 Al 31/12/2015	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.879.714,841.63	3.848.710,238	1.559.383,115,01	3.386.240,734	735.920.655,23	1.783.544,062	659.335.502,64	1.503.043,083
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	534.869.907,72	1.274.041,515	511.463.889,74	1.147.840,399	111.079.079,15	280.404,631	108.712.090,35	257.273,341
40.110 Cotizaciones	483.827,235,45	1.146.272,423	478.795,423,86	1.069,178,518	0,00	0	0,00	0
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	76.844,529,11	182.060,826	76.023,703,96	169.770,755	0,00	0	0,00	0
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	406.982,706,34	964.211,597	402.771,719,90	899,407,763	0,00	0	0,00	0
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	4.106,485,29	10.300,611	4.207,808,96	9.901,580
40.130 Saldos de Remuneración	7.934,95	18.808	12,069,75	27,013	0,00	0	0,00	0
40.140 Prestaciones no cobradas	1.500,652,82	3.552,158	1.891,804,20	4.222,428	0,00	0	0,00	0
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	179,95	411	0,00	0	0,00	0
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	106.900,593,08	267,563,386	104,491,143,05	245,421,922
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	41,295,819,93	98,063,106	26,671,130,03	60,132,858	0,00	0	0,00	0
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	7,054,231,62	16,760,387	2,865,387,51	6,089,887	13,919,14	34,491	4,261,10	10,191
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	3,786,020	0,00	3,967,776	0,00	916,408	0,00	1,118,482
40.190 Otros Aumentos	1,184,032,95	5,588,613	1,427,894,44	4,221,508	58,081,64	1,589,735	8,877,24	821,166

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.
RUT: 76.237.243-6
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

HOJA N° 5

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2015 Al 31/12/2015		EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2016 Al 31/12/2016		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2015 Al 31/12/2015	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	423.666.193,97	1.007.862.432	391.132.163,12	877.602.366	50.637.526,60	128.228.029	32.126.937,76	76.893.728
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	6.817.850,18	16.436.526	6.539.064,16	14.884.009	3.864.329,79	9.683.524	3.445.250,81	8.096.611
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	6.817.850,18	16.436.526	6.539.064,16	14.884.009	3.742.360,42	9.376.120	3.427.935,41	8.055.259
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	121.969,37	307.404	17.315,40	41.352
40.220 Prestaciones	293.886.580,32	697.101.868	267.343.746,04	598.614.356	0,00	0	0,00	0
40.220.10 Retiros por Cesantía	293.886.580,32	693.952.413	265.331.375,67	594.129.958	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.326.516,83	3.149.455	2.012.370,37	4.484.398	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantía	18.601,93	43.991	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	7.054.231,62	16.760.387	2.665.387,51	6.089.887	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	643,05	1.527	1.166,16	2.585	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	40.110.134,35	100.681.243	26.134.975,16	61.736.695
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	39.056.053,26	98.064.247	25.404.433,77	60.132.858
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	425.862,89	1.059.920	86.202,81	200.000
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	628.218,20	1.557.076	644.338,58	1.403.837
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	6.660.300,50	16.725.896	2.543.679,43	6.089.887
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	112.871.997,49	267.563.386	109.783.680,13	245.421.922	0,00	0	0,00	0
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	2.475.148,79	5.855.977	3.899.382,06	8.670.261	2.745.666	6.836	2.563,41	5.993
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	2.717.932	0,00	1.924.405	0,00	942.424	0,00	851.581
40.295 Otras Disminuciones	541.140,59	1.380.838	899.737,06	1.994.941	16,30	188.106	468,95	112.961
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		215.587.629		192.231.471		139.342.226		80.121.366
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.790.918.555,38	4.330.476.950	1.679.714.841,63	3.848.710.238	796.362.207,78	2.055.062.890	735.920.655,23	1.763.544.062

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Al 31/12/2016		EJERCICIO ANTERIOR Al 31/12/2015		EJERCICIO ACTUAL Al 31/12/2016		EJERCICIO ANTERIOR Al 31/12/2015	
	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO	VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.291,29	2.171,53	2.171,53	2.355,56	2.396,38	2.396,38	2.279,63	2.463,60
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.418,02	2.291,29	2.291,29	2.355,56	2.580,56	2.580,56	2.396,38	2.463,60

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.
RUT: 76.237.243-6
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 76.237.243-6									Hoja N° 7
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	49.043.417	2.634.627	14.169.180	353.680	2.790.352	39.945.536	0,06	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	147.204.637	152.742.712	40.559.765	9.785.200	16.402.970	266.005.354	0,40	
40.510.14	PTG-BTU	346.584.139	254.023.461	252.831.717	8.528.629	26.966.491	366.213.745	0,67	
40.510.15	PRC-CERO	4.839.907	0	125.349	509.180	218.423	4.423.801	0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	PDC	0	212.362.697	195.779.057	0	887.835	17.471.475	0,02	
40.510.21	BCU	180.260.367	8.506.969	37.292.512	4.367.640	9.363.778	156.470.962	0,23	
40.510.22	BCP	85.352.181	15.185.256	14.414.850	4.112.550	5.166.021	87.176.058	0,13	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	813.284.648	645.455.722	555.172.430	27.656.879	61.795.870	937.706.931	1,51	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520.11	BEF	443.168.492	117.484.092	51.778.926	17.438.703	40.176.870	531.611.825	0,98	
40.520.12	BSF	113.419.416	6.783.639	398.250	7.122.479	15.690.666	128.372.992	0,39	
40.520.13	DPF	1.554.944.615	2.267.621.062	2.227.144.816	0	74.558.382	1.669.979.243	1,82	
40.520.14	LHF	42.290.260	808.706	2.018.394	5.435.787	2.899.594	38.544.379	0,07	
40.520.15	CC2	76.816	0	0	0	-15.439	61.377	0,00	
40.520.16	BHM	3.133.098	1.004.351	0	329.934	306.157	4.113.672	0,00	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.157.032.697	2.393.701.850	2.281.340.386	30.326.903	-15.439	2.372.683.488	3,26	
40.530.10	ACC-OSAN	468.125	0	0	0	-50.323	417.802	0,00	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	2.721.844	401.649	36.538	583.920	247.033	2.750.068	0,00	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFVM	4.099.999	922.650.000	899.576.071	0	2.075.527	29.249.455	0,04	
40.530.15	DEB	396.571.802	64.078.954	33.246.775	24.636.289	42.671.900	445.439.592	1,04	
40.530.16	ECO	99.185	13.543.415	10.400.000	0	139.054	3.381.654	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	403.960.955	1.000.674.018	943.259.384	25.220.209	45.083.191	481.238.571	1,08	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	EBC	0	3.264.518	0	0	62.690	3.327.208	0,00	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	385.748.090	130.370.645	84.460.735	0	-19.594.876	412.063.124	-0,44	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	89.011.049	63.618.896	21.529.597	0	-6.631.357	124.468.991	-0,16	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	326.544	0	0	0	0	1.332.713	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	475.085.683	197.254.059	105.990.332	0	-26.163.543	541.192.036	-0,60	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	359.047	0	1.412.760	0	1.240.442	186.729	0,02	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	359.047	0	1.412.760	0	1.240.442	186.729	0,02	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580	TOTAL	3.849.723.030	4.237.085.649	3.887.175.292	83.203.991	990.730	4.333.007.755	5,27	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE									
RUT : 76.237.243-6									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	31.257.220	288.388	9.547.366	198.033	1.730.228	23.530.437	0,09	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	112.249.636	120.232.867	30.208.913	7.510.050	12.633.914	207.397.454	0,65	
40.610.14	PTG-BTU	264.354.584	199.310.061	185.813.234	6.488.681	20.577.200	291.939.930	1,11	
40.610.15	PRC-CERO	2.535.365	0	53.157	246.050	120.117	2.356.275	0,00	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PDC	0	50.622.521	48.330.932	0	203.501	2.495.090	0,00	
40.610.21	BCU	135.331.759	7.180.600	27.560.369	3.302.089	7.065.011	118.714.912	0,38	
40.610.22	BCP	64.450.568	12.493.545	10.572.950	3.161.300	3.963.924	67.173.787	0,21	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.25	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	610.179.132	390.127.982	312.086.921	20.906.203	46.293.895	713.607.885	2,44	
40.620.10	ACC-OSAN	11.313.654	2.384.707	923.789	668.751	2.180.038	14.285.859	0,11	
40.620.11	BEF	328.387.758	73.648.450	26.418.008	12.765.477	30.941.998	393.794.721	1,65	
40.620.12	BSF	82.451.734	7.516.976	132.751	5.125.303	11.668.403	96.379.059	0,61	
40.620.13	DPF	133.136.679	203.758.988	185.620.502	0	6.674.540	157.949.705	0,35	
40.620.14	LHF	29.346.257	639.343	1.373.707	3.508.240	2.051.138	27.154.791	0,11	
40.620.15	CC2	84.725	0	0	0	-50.388	34.337	0,00	
40.620.16	BHM	2.341.902	747.772	0	245.278	228.301	3.072.697	0,01	
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	587.062.709	288.696.236	214.468.757	22.313.049	-50.388	692.671.169	2,84	
40.630.10	ACC-OSAN	61.854.949	4.904.570	4.484.294	1.772.696	6.194.766	66.697.295	0,34	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	1.748.152	309.788	17.668	374.957	161.362	1.826.677	0,00	
40.630.13	CFID-CFIV	10.090.350	0	114.093	0	3.551.522	13.527.779	0,18	
40.630.14	CFMD-CFMV	7.349.232	259.463.360	260.243.323	0	752.941	7.322.210	0,03	
40.630.15	DEB	288.796.199	49.139.821	17.226.208	17.818.547	32.485.415	335.376.680	1,72	
40.630.16	ECO	99.185	1.875.585	900.000	0	19.008	1.093.778	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630	SUBTOTAL EMPRESAS	369.938.067	315.693.124	282.985.586	19.966.200	43.165.014	425.844.419	2,27	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	2.704.556	0	2.298.017	0	-373.271	33.268	-0,02	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	163.468.285	47.344.643	21.477.766	0	-2.610.922	186.724.240	-0,13	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	28.059.368	19.181.673	10.756.928	12.999	-1.228.368	35.242.746	-0,06	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CC3	529.421	0	0	0	0	529.748	0,00	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	194.761.630	66.526.316	34.532.711	12.999	327	222.530.002	-0,21	
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	37.401	0	363.633	0	351.460	25.228	0,03	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	37.401	0	363.633	0	351.460	25.228	0,03	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.680	TOTAL	1.761.978.939	1.061.043.658	844.437.608	63.198.451	-50.061	2.054.678.703	7,37	
		40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2016-10-01 AL 2016-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	28.180.619	49	28.180.668
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	915.996	12	916.008
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	291	0	291
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	65.743.529	1.382.873	67.126.402
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	191.861	588.376	780.237
50.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	95.032.296	1.971.310	97.003.606
50.130.20	RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES	175.774	29.781	205.555
50.130.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES	95.208.070	2.001.091	97.209.161
50.130.40	APORTE DEL ESTADO TERCER MES	868.979	0	868.979
50.130.50	TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES	96.077.049	2.001.091	98.078.140
50.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES	92.777.661	2.061.926	94.839.587
50.140.40	APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES	867.248	0	867.248
50.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES	96.078.222	2.022.658	98.100.880
50.150.40	APORTE DEL ESTADO PRIMER MES	865.517	0	865.517

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	868.979	97.209.161	98.078.140
50.240 SEGUNDO MES	0	867.248	94.839.587	95.706.835
50.250 PRIMER MES	0	865.517	98.100.880	98.966.397

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 4°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2016-10-01 AL 2016-12-31

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	32.370.887	4.333	112.555	32.253.999	151.975.967	1.543.251	742.874	705.311	679.812	3.591.974
60.102 11 meses	553.682	617	9.152	543.913	726.177	19.031	7.594	6.683	7.623	38.952
60.103 10 meses	534.900	362	14.342	520.196	678.701	18.059	6.855	6.017	6.825	37.664
60.104 9 meses	581.730	566	12.946	568.218	724.536	19.700	7.542	7.161	7.614	41.656
60.105 8 meses	599.309	279	14.717	584.313	726.359	19.648	7.806	7.422	7.806	41.985
60.106 7 meses	586.941	543	17.702	568.696	690.455	19.745	7.283	6.345	7.360	40.617
60.107 6 meses	621.228	513	21.892	598.823	708.586	21.091	7.841	6.974	7.910	42.092
60.108 5 meses	678.735	711	21.062	656.962	757.808	23.404	8.640	3.885	9.105	46.834
60.109 4 meses	738.068	21.400	80.926	635.742	715.207	25.635	8.637	3.690	9.403	45.141
60.110 3 meses	1.042.915	141.803	61.401	839.711	918.730	33.853	6.790	2.799	11.732	59.465
60.111 2 meses	1.429.427	446.506	0	982.921	1.049.760	42.476	24	4	14.656	67.922
60.112 1 mes	2.427.761	1.035.383	0	1.392.378	1.455.732	70.733	5	0	23.070	97.016
60.113 mes en curso	4.855.536	2.382.534	0	2.473.002	2.529.135	122.050	3	0	35.103	174.341
60.120 TOTALES	47.021.119	4.035.550	366.695	42.618.874	163.657.153	1.978.676	381.270	223.754	132.599	4.325.659

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.429.427	446.506	0	982.921	1.049.760	42.476	24	4	14.656	67.922
60.140 Total primer mes	2.427.761	1.035.383	0	1.392.378	1.455.732	70.733	5	0	23.070	97.016

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION GEOGRAFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL TRIMESTRE : 4°.															HOJA 11		
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																	
R.U.T. : 76.237.243-6																	
Desde el 2016-10-01 AL 2016-12-31																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS																	
CÓDIGO	DIVISION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	20.770	49.757	362.689	958.529	897.157	784.230	868.518	1.055.843	479.168	503.655	21.731	126.569	1.457.541	379.025	22.954	7.988.136
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	69.662	363.376	301.173	1.151.370	79.898	86.379	25.909	330.910	39.520	9.670	284	27.088	1.243.928	456	3.871	3.733.494
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	545.778	453.870	384.578	515.765	1.274.113	745.915	997.340	2.707.566	541.760	1.170.259	14.334	72.182	11.135.870	157.741	22.303	20.739.374
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	688	12.398	434	16.272	3.033	6.266	11.877	14.888	12.219	87.861	987	26	57.457	132	1.432	225.970
70.205	CONSTRUCCION	536.302	1.992.794	546.348	1.248.967	2.310.941	981.435	1.105.597	3.772.707	983.683	1.217.602	125.987	137.314	14.104.646	389.813	99.899	29.554.035
70.206	COMERCIO POR MAYOR	120.686	381.853	84.763	203.564	646.347	379.315	536.716	503.762	149.039	646.671	16.450	95.870	4.853.814	38.970	26.354	8.684.174
70.207	COMERCIO POR MENOR	69.227	320.912	129.764	418.479	782.538	406.866	570.487	911.546	388.762	490.543	26.611	69.669	4.646.913	119.662	26.181	9.378.160
70.208	RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	66.898	279.723	93.927	381.435	566.430	251.898	202.028	506.980	164.242	251.675	13.366	87.003	2.387.955	58.516	13.681	5.325.757
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	144.221	611.413	191.376	364.045	821.473	284.775	511.976	1.081.086	202.663	699.594	33.214	56.898	6.340.121	58.419	51.415	11.452.689
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	250.769	1.558.350	362.915	946.069	1.693.762	658.953	804.308	3.478.950	577.370	1.240.412	174.651	147.484	16.299.549	197.390	68.051	28.458.983
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	116.455	765.827	284.652	451.289	1.170.770	534.935	955.799	1.417.492	385.506	715.432	75.458	95.227	6.612.537	246.792	24.898	13.853.069
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	259.710	1.328.401	875.818	840.406	1.731.025	1.369.707	994.633	2.531.151	503.448	1.530.046	100.572	66.902	11.677.284	380.575	73.634	24.263.312
70.220	TOTALES	2.201.166	8.118.674	3.618.437	7.496.190	11.977.487	6.490.674	7.585.188	18.312.881	4.427.380	8.563.420	603.645	982.232	80.817.615	2.027.491	434.673	163.657.153

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4º.

HOJA N° 12

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. 76.237.243-6

Desde el 2016-10-01 AL 2016-12-31

80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO

MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	1.409.946.282	582.384,29	0	0,00	837.020.012	327.689,52	0	0,00	2.246.966.294	910.073,81
80.100.60 SEGUNDO MES	1.418.723.357	578.077,44	0	0,00	940.483.385	367.461,94	0	0,00	2.359.206.742	945.539,38
80.100.70 PRIMER MES	1.408.090.229	569.107,18	0	0,00	777.920.938	300.297,13	0	0,00	2.186.011.167	869.404,31

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

HOJA N° 13														
80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 4°.														
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.														
R.U.T. 76.237.243-6														
Desde el 2016-10-01 AL 2016-12-31														
80.200 DEVOLUCION COMISIONES														
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS			80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS			80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES			80.200.40 OTROS				
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS		COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	TOTALES		
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	9.585.608	3.928,66	9.585.608	3.928,66	
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8.839.297	3.625,46	8.839.297	3.625,46	
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6.079.338	2.452,28	6.079.338	2.452,28	
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)														
80.300.10 TERCER MES														
											COMISION PESOS	2.237.380.686	COMISION CUOTAS	906.145,15
80.300.20 SEGUNDO MES														
											COMISION PESOS	2.350.367.445	COMISION CUOTAS	941.913,92
80.300.30 PRIMER MES														
											COMISION PESOS	2.179.931.829	COMISION CUOTAS	866.952,03

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 4°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2016-10-01 AL 2016-12-31				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	0	0
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	748	0	748
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	748	0	748
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	352	0	352
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	2.573	37	2.610

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	748	0	748
90.240 SEGUNDO MES	0	352	0	352
90.250 PRIMER MES	0	2.610	0	2.610

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	8
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones	9
08.	Excesos de Inversiones	11
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	12
10.	Recaudación Clasificada	12
11.	Recaudación por Aclarar	13
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	14
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	14
14.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	15
15.	Devoluciones de Pagos en Exceso	15
16.	Comisiones Devengadas	15
17.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	17
18.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	17
19.	Estado de Variación Patrimonial	19
20.	Cotizaciones Impagas	20
21.	Valor de la Cuota	23
22.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	23
23.	Provisiones y Otros	24
24.	Hechos Posteriores	25
25.	Hechos Relevantes	26

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016 y el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 31 de diciembre de 2016, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2015.

d) Valorización de inversiones

- d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:
- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
 - g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto Ley N° 1.328, de 1976;
 - i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en

valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, Libro IV, Título III, la cual norma sobre la valorización, adquisición, mantención, custodia y enajenación de los instrumentos financieros pertenecientes a los Fondos de Cesantía, o por aquella que la modifique o reemplace. Además, en dicha norma se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015
Banco Recaudación:				
-	0	0	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0	0	0
Banco Inversiones Nacionales:				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	1.003.937	1.206.430	833.754	1.630.971
- Valores por depositar de Instrumentos La Araucana	0	499.836	0	333.933
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.003.937	1.706.266	833.754	1.964.904
Banco Inversiones Extranjeras:				
-	0	0	0	0
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
4) Subtotal Banco Inversiones	1.003.937	1.706.266	833.754	1.964.904
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:				
-	0	0	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:				
-	0	0	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:				
-	0	0	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Otros valores por depositar:				
-	0	0	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.003.937	1.706.266	833.754	1.964.904

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

VALORES EN TRANSITO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía				0	0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario				0	0

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3.793.484	87,51%	1.832.983	89,17%
Renta Variable	418	0,01%	101.433	4,94%
Acciones	418	0,01%	80.983	3,94%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	20.450	1,00%
Renta Fija	3.791.211	87,46%	1.730.691	84,19%
Instrumentos Banco Central	265.542	6,12%	190.740	9,29%
Instrumentos Tesorería	632.219	14,60%	499.337	24,29%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	39.946	0,92%	23.531	1,15%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	451.571	10,42%	338.297	16,46%
Bonos Bancarios	664.099	15,32%	493.247	24,00%
Letras Hipotecarias	38.544	0,88%	27.155	1,32%
Depósitos a Plazo	1.669.979	38,53%	157.950	7,68%
Fondos Mutuos y de Inversión	29.250	0,67%	400	0,00%
Disponibles	61	0,00%	34	0,00%
Derivados	187	0,00%	25	0,00%
Otros Nacionales	1.668	0,04%	834	0,04%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	541.192	12,49%	222.529	10,83%
Renta Variable	-	-	104.253	5,08%
Fondos Mutuos	-	-	93.249	4,54%
Otros	-	-	11.004	0,54%
Renta Fija	541.192	12,49%	118.276	5,75%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.334.676	100,00%	2.055.512	100,00%
Sub Total Renta Variable	418	0,01%	205.686	10,02%
Sub Total Renta Fija	4.332.403	99,95%	1.848.967	89,94%
Sub Total Forwards	187	0,00%	25	0,00%
Sub Total Otros	1.668	0,04%	834	0,04%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	4.334.676	100,00%	2.055.512	100,00%

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	3.376.914	87,67%	1.569.183	88,96%
Renta Variable	468	0,01%	89.583	5,08%
Acciones	468	0,01%	73.169	4,15%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	-	-	16.414	0,93%
Renta Fija	3.373.810	87,59%	1.477.598	83,77%
Instrumentos Banco Central	270.452	7,02%	202.318	11,48%
Instrumentos Tesorería	493.789	12,82%	376.604	21,35%
Bonos de Reconocimiento y Bonos Minvu	49.043	1,27%	31.257	1,77%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	399.393	10,37%	290.644	16,48%
Bonos Bancarios	559.721	14,53%	413.181	23,42%
Letras Hipotecarias	42.290	1,10%	29.346	1,66%
Depósitos a Plazo	1.554.945	40,37%	133.137	7,55%
Fondos Mutuos y de Inversión	4.100	0,11%	1.026	0,06%
Disponibles	77	0,00%	85	0,00%
Derivados	359	0,01%	37	0,00%
Otros Nacionales	2.277	0,06%	1.965	0,11%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	475.086	12,33%	194.761	11,04%
Renta Variable	-	-	88.891	5,04%
Fondos Mutuos	-	-	76.255	4,32%
Otros	-	-	12.636	0,72%
Renta Fija	475.086	12,33%	105.870	6,00%
Derivados	-	-	-	-
Otros Extranjeros	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.852.000	100,00%	1.763.944	100,00%
Sub Total Renta Variable	468	0,01%	178.474	10,12%
Sub Total Renta Fija	3.848.896	99,92%	1.583.468	89,77%
Sub Total Forwards	359	0,01%	37	0,00%
Sub Total Otros	2.277	0,06%	1.965	0,11%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	3.852.000	100,00%	1.763.944	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.759.543.688	86,55%	86,77%	1.829.319.952	89,26%	89,03%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	573.361.389	13,20%	13,23%	225.324.414	11,00%	10,97%
Monto Total Custodiado	4.332.905.077	99,75%	100,00%	2.054.644.366	100,26%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	41.301	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	61.377	0,00%	0,00%	34.337	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	4.333.007.755	99,75%	100,00%	2.054.678.703	100,26%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	3.348.448.733	86,59%	86,98%	1.566.644.309	88,93%	88,92%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	501.197.480	12,96%	13,02%	195.249.905	11,08%	11,08%
Monto Total Custodiado	3.849.646.213	99,55%	100,00%	1.761.894.214	100,01%	100,00%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	76.816	0,00%	0,00%	84.725	0,00%	0,00%
Total Cartera de Inversiones	3.849.723.029	99,55%	100,00%	1.761.978.939	100,01%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	4.332.905.077	2.054.644.366
Total monto custodiado	4.332.905.077	2.054.644.366
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.849.646.213	1.761.894.214
Total monto custodiado	3.849.646.213	1.761.894.214
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 14 de Enero, al 3 de febrero, al 28 de marzo, al 4 de julio, al 25 de octubre y al 7 de diciembre de 2016, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile II S.A. realizó arquezos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

Al 31 de diciembre de 2016, los auditores externos, efectuaron como procedimiento de arqueo la revisión del contrato derivado con el Banco Estado, mantenido en custodia local por la Sociedad. No se efectuaron procedimientos de arqueo al 31 de diciembre de 2015 por no contar con instrumentos financieros custodiados en las dependencias de la Sociedad Administradora en la mencionada fecha.

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

Fondo de Cesantía

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

Fondo de Cesantía Solidario

a) Excesos por instrumento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

b) Excesos por Emisor

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

c) Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

d) Cuadro Conciliatorio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 31 de diciembre de 2016, equivalía a M\$ 62 y M\$ 0, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2015, equivalía a M\$ 30 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015
Cargo Banco Recaudación	0	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	62	30	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
Total Cargos Bancarios	62	30	0	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 31-12-2016		Ejercicio AI 31-12-2015		Ejercicio AI 31-12-2016		Ejercicio AI 31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio AI 31-12-2016	Ejercicio AI 31-12-2015
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	3.175.066	2.471.205
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	850.267	811.046
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	4.025.333	3.282.251
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	1.216	1.616
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	70
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	1.286	1.686
Total Recaudación por aclarar	4.026.619	3.283.937

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 93 y M\$ 9, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	85	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	8	9
Total descuadraturas menores en formularios de pago	93	9

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, equivalía a M\$ 0, para ambos Fondos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 31-12-2016		Ejercicio Al 31-12-2015		Ejercicio Al 31-12-2016		Ejercicio Al 31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 16.725.896 y M\$ 6.089.887, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

15. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 31-12-2016		Ejercicio AI 31-12-2015		Ejercicio AI 31-12-2016		Ejercicio AI 31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	127.812	74,13%	5.194	94,09%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	44.615	25,87%	326	5,91%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	172.427	100,00%	5.520	100,00%	0	0,00%	0	0,00%

16. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016	0,49%	01/01/2016 al 31/12/2016

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015	0,49%	01/01/2015 al 31/12/2015

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, significó pagar la cantidad de M\$ 293.956 y M\$ 34.939, respectivamente.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	16.436.526	14.884.009	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	9.339.782	8.035.298
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	293.956	34.939
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	16.436.526	14.884.009	9.633.738	8.070.237
Menos comisiones reintegradas en el periodo	99.306	84.518	0	0
Totales	16.337.220	14.799.491	9.633.738	8.070.237

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015	Ejercicio Al 31-12-2016	Ejercicio Al 31-12-2015
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	429.707	393.369
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	19.860	6.412
Totales	0	0	449.567	399.781

17. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

18. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.767.792.512,93	4.274.557.716	98,71%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	130.345,33	315.178	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	796.362.207,78	2.055.062.890	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	22.993.212,83	55.598.049	1,28%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.484,29	6.007	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.790.918.555,38	4.330.476.950	100,00%	796.362.207,78	2.055.062.890	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PATRIMONIO CUENTAS	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	CUOTAS	M\$	% sobre patrimonio	CUOTAS	M\$	% sobre patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.659.724.063,36	3.802.905.610	98,81%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	118.281,16	271.016	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	735.920.655,23	1.763.544.062	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	19.865.240,55	45.516.985	1,18%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	7.256,56	16.627	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.679.714.841,63	3.848.710.238	100,00%	735.920.655,23	1.763.544.062	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

19. Estado de Variación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/12/2016		AL 31/12/2015	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	41.255,73	99.306	38.495,71	84.518
	2	Aporte regularizador de AFC	6.295,37	15.018	22.150,28	50.068
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	288.872,18	682.363	409.203,05	914.449
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	154.579,55	364.102	266.732,32	600.138
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	550.008	0,00	163.179
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	2.489.848	0,00	1.154.942
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	9,39	0	3.282,24	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	649.989,54	1.282.361	662.136,30	1.207.273
	9	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.852,21	6.741	2.654,25	5.897
	10	Regularización por Ajustes	40.178,98	98.866	23.240,29	41.044
		Total Otros Aumentos	1.184.032,95	5.588.613	1.427.894,44	4.221.508
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	365,78	749	946,03	2.074
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	3,66	0	3,92	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	2,53	4	5,30	8
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	1.669,85	3.782	266,50	555
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	494.953,86	1.171.032	874.016,14	1.944.296
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	97.652	0,00	2.677
	7	Rentabilidad por ajustes por reclamo (dictamen)	0,00	0	0,00	1.529
	8	Regularización por Ajustes	40.523,88	99.059	22.919,55	40.188
	9	Transferencia hacia FCS	3.621,03	8.560	1.579,62	3.614
		Total Otras Disminuciones	541.140,59	1.380.838	899.737,06	1.994.941

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 31/12/2016		AL 31/12/2015	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Aporte regularizador de AFC	54.644,79	135.285	8.877,24	20.715
	2	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	252.657	0,00	64.374
	3	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	1.193.193	0,00	736.077
	4	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	32	0,00	0
	5	Reintegro Prestaciones	3.433,44	8.560	0,00	0
	6	Regularización por Ajustes	3,41	8	0,00	0
		Total Otros Aumentos	58.081,64	1.589.735	8.877,24	821.166
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	188.066	0,00	65.943
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	0	0,00	45.896
	3	Devolución aporte por reclamo a AFC según oficio 30134	0,00	0	463,50	1.109
	4	Regularización por Ajustes al FCS	16,30	40	5,45	13
		Total Otras Disminuciones	16,30	188.106	468,95	112.961

20. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 31-12-2016 M\$	AI 31-12-2015 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	163.657.153	127.390.123
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	120.114.946	92.010.971
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	589.268	560.553
Total	284.361.367	219.961.647

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han emitido 71.790 y 69.526 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 10.378.996 y M\$ 10.888.984, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 48.456 y 47.579, por un monto ascendente a M\$ 7.045.529 y M\$ 7.263.783, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 4.495.867.321 y M\$ 4.426.807.

Cabe señalar, que no tenemos conocimiento que existan consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	250.883	5.320.582.052
Declaración y no pago automática	1.049.349	25.654.318.621
Cheques Protestados de Recaudación	9	202.260
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	202	3.371.209
Reclamos Trabajador	636	73.890.430
Demanda Laboral	90	1.336.048
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	0	0
Total	1.301.169	31.053.700.620

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.147.337	113.699.567.116	333.306	17.953.389.019
Declaración y no pago automática	574	59.114.248	2.512.788	92.832.874.826
Cheques Protestados de Recaudación	6.658	1.258.466.060	1.617	182.153.661
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.414	649.243.687	2.440	104.545.175
Reclamos Trabajador	15.613	1.246.363.272	3.530	230.636.788
Demanda Laboral	102.680	4.103.489.183	31.762	1.062.682.189
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.112	225.059.635	1.767	358.013.110
Totales	1.282.388	121.241.303.201	2.887.210	112.724.294.768

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.140.303	111.874.983.873	1.922	573.929.753	5.112	1.250.653.490
Declaración y no pago automática	552	57.608.588	0	0	22	1.505.660
Cheques Protestados de Recaudación	6.625	1.247.453.582	1	295.426	32	10.717.052
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8.400	645.695.209	14	3.548.478	0	0
Reclamos Trabajador	15.255	1.168.338.350	53	5.524.654	305	72.500.268
Demanda Laboral	101.965	4.068.728.518	252	10.311.008	463	24.449.657
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	1.082	218.184.790	0	0	30	6.874.845
Totales	1.274.182	119.280.992.910	2.242	593.609.319	5.964	1.366.700.972

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	41.092	14.235.171.881
Declaración y no pago automática	3.538	814.887.221
Cheques Protestados de Recaudación	410	132.705.010
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	182	60.343.707
Reclamos Trabajador	860	83.270.596
Demanda Laboral	6.137	444.927.915
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	37	4.549.504
Total	52.256	15.775.855.834

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	3.323	293.043.863
Declaración y no pago automática	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	32	1.853.158
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	27	1.039.241
Reclamos Trabajador	118	6.077.169
Demanda Laboral	174	4.691.346
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	1.290.061
Total	3.681	307.994.838

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	14.964	2.433.360.064
Declaración y no pago automática	6.371	753.751.071
Cheques Protestados de Recaudación	46	18.009.985
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	22	353.895
Reclamos Trabajador	35	1.490.312
Demanda Laboral	1.448	50.896.521
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	5	355.291
Total	22.891	3.258.217.139

21. Valor de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2016, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.418,02 y \$ 2.580,56, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.291,29 y \$ 2.396,38, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 2.355,56 y \$ 2.463,60, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2016	2.418,02	2.580,56
Valor cuota al 31 de Diciembre de 2015	2.291,29	2.396,38

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

22. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se protestaron 262 y 469 cheques por un total de M\$110.028 y M\$ 118.677, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran pendientes de regularizar 10 y 5 cheques por M\$ 1.981 y M\$ 1.526, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 31-12-2016		Ejercicio Al 31-12-2015	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	5	1.526	10	2.899
Cheques protestados en el ejercicio	262	110.028	469	118.677
Cheques regularizados	(257)	(109.573)	(474)	(120.050)
Saldo Final de Cheques Protestados	10	1.981	5	1.526

23. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2016		31-12-2015	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	31-12-2016		31-12-2015	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
-		0		0
Total Cuenta Provisión y Otros		0		0

24. Hechos Posteriores

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 34 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de febrero de 2017 se emitió la Norma de Carácter General N° 34, que deroga la Norma de Carácter General N° 32, que modifica los Títulos I, III, VII y VIII sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y de las definiciones de la NCG N°256 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

- **Oficio Ordinario N°3849 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 24 de febrero de 2017 se emitió Oficio Ordinario N°3849, que instruye la postergación de la fecha de entrada en vigencia de la Norma de Carácter General N° 34, para el 1° de abril de 2017, en lo que dice relación con las modificaciones en el Informe Diario de los Fondos de Cesantía, exceptuando los nuevos Tipos de Instrumentos WNNC y WNNV cuya vigencia de mantuvo.

- **Oficio Ordinario N°6720 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 28 de marzo de 2017 se emitió Oficio Ordinario N°6720, que instruye las correcciones a los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondientes al 31 de diciembre de 2016. Dichas correcciones fueron incorporadas en la presente versión de los Estados Financieros y se refieren a lo siguiente:

- ✓ Nota Explicativa N°6 "Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía".
- ✓ Nota Explicativa N°7 "Custodia de la cartera de inversiones".
- ✓ Nota Explicativa N°24 "Hechos Posteriores".
- ✓ Nota Explicativa N°25 "Hechos Relevantes".

A juicio de la Administradora, no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del periodo y hasta la fecha de la emisión de estos Estados Financieros, que afecten significativamente los mismos.

25. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2016:

- **Circular N°1941 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 21 de enero de 2016 se emitió la Circular N°1941, que instruye la entrega de la información anual sobre la ganancia o pérdida de rentabilidad de un Fondo de Cesantía, en términos porcentuales, de acuerdo a lo establecido en el número 2 del Capítulo I de la Letra D del Título I del Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, esta información debe ser comunicada con la Cartola Resumida correspondiente al periodo Enero 2015 - Diciembre 2015, entrando en vigencia el día 21 de enero de 2016.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 26 de mayo de 2016, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar por unanimidad la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015; (ii) No distribuir la utilidad líquida del ejercicio 2015 susceptible de ser repartida mediante el pago de un dividendo y retenerla íntegramente, con el objeto que dicha suma sea destinada al pago de futuros dividendos a los accionistas (iii) Fijar, por unanimidad, la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para el director suplente y una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité que conformen los señores directores, sea titular o suplente. La dieta se devenga por el sólo hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso del director suplente, aun cuando se encuentre presente el correspondiente director titular; (iv) Designar, por unanimidad, a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2016; (v) Designar, por unanimidad, al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 28 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 28, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 29 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 29, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

- **Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la Sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de julio de 2016, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I, letra B del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

De conformidad con lo que dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía -www.afc.cl- y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 30 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 16 de agosto de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 30, que modifica el Título I sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Solución de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán a partir de la fecha de esta Norma.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 32 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 7 de noviembre de 2016 se emitió la Norma de Carácter General N° 32, que modifica los Títulos I, III, VII y VIII sobre Inversión de los Fondos de Cesantía, Políticas de Inversión y Regulación de Conflictos de Interés del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía y de las definiciones de la NCG N°256 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuyas modificaciones regirán a partir de las fechas indicadas en esta Norma.

Al 31 de diciembre de 2015:

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 14 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 11 de marzo de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N°14, que instruye modificar el Título I, II, III, VI, VII y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Inversiones, Contabilidad, Estados Financieros e Informes Diarios que deben presentar los Fondos de Cesantía, entrando en vigencia para los Informes Diarios correspondientes al día 1° de julio de 2015.

- **Ley 20.829 que introduce modificaciones a la Ley N°19.728 sobre Seguro de Desempleo**

Con fecha 24 de abril de 2015 fue publicado en el Diario Oficial, el texto de la Ley N°20.829 que introdujo diversas modificaciones a la Ley N°19.728 que establece un seguro de desempleo. Dichas modificaciones dicen relación, básicamente, con el incremento de los beneficios que otorga el seguro, tanto en el caso de su financiamiento con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía, como cuando tal financiamiento lo es con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

La reforma contempla que la Sociedad Administradora tendrá derecho a una retribución adicional a la que se refiere el artículo 30 de la Ley N° 19.728, que se devengará a contar de la fecha de entrada en vigencia de la ley y hasta el término del contrato de administración del Seguro, la que se pagará con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, en los plazos y en la forma que determine la Superintendencia de Pensiones, mediante norma de carácter general.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 19 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 02 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N°19, que modifica el Título V del Libro V sobre Recepción y Envío de Archivos por Transmisión Electrónica, con vigencia a partir de la fecha antes señalada.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 20 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 24 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 20, que modifica los Libros I, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, con motivo de hacer operativas las disposiciones del Artículo 25 ter de la Ley N° 19.728. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 21 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 21, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 22 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 22, que modifica el Título IV sobre Comisiones Máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro, IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 23 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de julio de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 23, que modifica el Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, para incorporar tanto en el Informe Financiero como en el Informe Diario de los Fondos de Cesantía las disposiciones del Artículo 25 ter de la Ley N° 19.728. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 1° de agosto de 2015.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N° 24 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 2 de octubre de 2015 se emitió la Norma de Carácter General N° 24, que modifica los Títulos I, III y VIII del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre valorización de la cartera de inversiones de los Fondos e imparte instrucciones para el llenado de formularios en los Informes Diarios. Las modificaciones introducidas entrarán en vigencia a partir del 2 de noviembre de 2015.



Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 31 de diciembre de 2016 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
2.- Rosa Ackermann O'Reilly		6.815.816-8
3.- Roberto Karmelic Olivera		4.907.420-4
4.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
5.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
GERENTE GENERAL: Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Patricio Bascuñán Montaner		7.040.458-3
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 31 de marzo de 2017

**AUTORIZACION
AL BORSO**



Autorizo las firmas del anverso de don JORGE CRUZ DIAZ, C.I. 6.334.238-6, doña ROSA ACKERMANN O'REILLY, C.I. 6.815.816-8, don ROBERTO KARME LIC OLIVERA, C.I.4.907.420-4, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I. 5.193.449-0, Directores, don PATRICIO CALVO EBENS PERGER, C.I. 3.603.599-4, Gerente General, don PATRICIO BASCUÑAN MONTANER, C.I. 7.040.458-3, Gerente Administración y Finanzas, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 31 de Marzo de 2017.

6.334.238-6		1 - Rosa Ackermann O'Reilly
6.815.816-8		2 - Roberto Karmelic Olivera
4.907.420-4		4 - Alfonso Serrano Spoerer
4.754.959-0		5 - Rafael Aldunate Valdes
5.193.449-0		GERENTE GENERAL Patricio Calvo Ebensperger
3.603.599-4		GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Patricio Bascuñan Montaner
7.040.458-3		SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Edgardo Romero Valerio
8.014.247-1		



AUTORIZACION
AL BORSO

Fiscal: 31 de marzo de 2017